

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo

Cuenta Pública Enero - Diciembre Ejercicio Fiscal 2024

**4.3.11. Cédula de modificaciones
presupuestales a nivel de partida específica
del gasto del ejercicio fiscal que se informa,
con su respectivo documento de autorización,
formato IP-11.**



Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo

Cédula de Modificación Presupuestales de Ingresos
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024

Formato IP-11

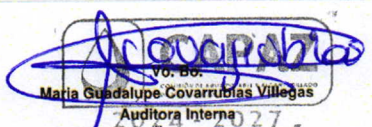
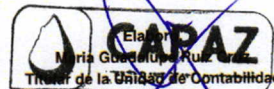
Fecha: 31 de Diciembre de 2024

Partida Especifica del Ingreso	Concepto	Presupuesto Estimado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto Modificado	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
				(+)	(-)			
4.3.	Derechos por Prestación de Servicios	\$142,037,578.00	\$47,388,587.12	\$1,448,765.95	\$16,895,855.77	\$173,979,075.30	22.49%	Insuficiencia Presupuestal
4.4.	Otros Derechos	\$7,772,645.91	\$705,655.88	\$0.00	\$4,572,200.21	\$3,906,101.58	-49.75%	Ajuste Presupuestal
4.5.	Accesorios de Derechos	\$2,749,640.22	\$1,387,793.61	\$4,941,648.35	\$0.00	\$9,079,082.18	230.19%	Insuficiencia Presupuestal
5.1.1.	Productos por Intereses Financieros	\$0.00	\$367.77	\$1,677.24	\$0.00	\$2,045.01	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
5.1.3.	Otros Productos	\$1,090,000.00	\$50,748.51	\$0.00	\$915,689.33	\$225,059.18	-79.35%	Ajuste Presupuestal
6.1.1.	Incentivos por adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal	\$0.00	\$2,578,136.00	\$758,924.00	\$0.00	\$3,337,060.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
6.1.6.	Otros Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00	\$335,000.00	\$0.00	\$335,000.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
6.3.4.	Multas y Recargos	\$260,000.00	\$78,499.00	\$0.00	\$93,557.00	\$244,942.00	-5.79%	No Aplica
7.2.	Ingresos por venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	\$0.00	\$1,552.00	\$4,534.00	\$0.00	\$6,086.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
7.3.	Ingresos por venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieras	\$3,000,000.00	\$4,558,968.94	\$10,186,452.71	\$0.00	\$17,745,421.65	491.51%	Insuficiencia Presupuestal
9.1.	Transferencias y Asignaciones	\$0.00	\$12,373,208.94	\$4,800,300.06	\$0.00	\$17,173,509.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
Total		\$156,909,864.13	\$69,123,517.77	\$22,477,302.31	\$22,477,302.31	\$226,033,381.90	44.05%	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO
DE AZUÁR
Luis Fernando Sánchez Reyes
Director



SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
CONTABILIDAD GENERAL



AUDITORÍA INTERNA



Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo

Cédula de Modificación Presupuestales de Egresos
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024

Formato IP-11

Fecha: 31 de Diciembre de 2024

Partida Específica del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto Modificado	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
				(+)	(-)			
1.1.1.	Dietas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
1.1.3.	Sueldo Base al Personal Permanente	\$49,537,828.54	\$0.00	\$9,026,555.74	\$1,661,563.78	\$56,902,820.50	14.87%	Insuficiencia Presupuestal
1.2.2.	Sueldos Base al Personal Eventual	\$10,776,042.68	\$0.00	\$0.00	\$10,776,042.68	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
1.2.3.	Retribuciones por Servicios de Carácter Social	\$0.00	\$0.00	\$563,428.29	\$0.00	\$563,428.29	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
1.3.2.1.	Aguinaldo (Gratificación de Fin de Año)	\$7,191,278.37	\$0.00	\$2,893,085.66	\$3,972,406.24	\$6,111,957.79	-15.01%	Ajuste Presupuestal
1.3.2.2.	Prima Vacacional	\$1,402,613.25	\$0.00	\$131,143.84	\$534,337.31	\$999,419.78	-28.75%	Ajuste Presupuestal
1.3.3.	Horas Extraordinarias	\$2,818,304.18	\$0.00	\$1,303,270.32	\$246,488.95	\$3,875,085.55	37.50%	Insuficiencia Presupuestal
1.3.4.2.	Compensación Extraordinaria	\$551,505.38	\$0.00	\$0.00	\$551,505.38	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
1.4.1.3.1.1.	Cesantía y Vejez	\$1,501,916.71	\$0.00	\$578,666.16	\$1,501,914.76	\$578,668.11	-61.47%	Ajuste Presupuestal
1.4.1.3.1.2.	Cuota Adicional (3 SMG)	\$0.00	\$0.00	\$34,505.68	\$0.00	\$34,505.68	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
1.4.1.3.1.3.	Cuota Fija	\$880,633.20	\$0.00	\$1,686,495.27	\$880,633.20	\$1,686,495.27	91.51%	Insuficiencia Presupuestal
1.4.1.3.1.4.	Gastos Médicos	\$0.00	\$0.00	\$196,362.78	\$3,474.00	\$192,888.78	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
1.4.1.3.1.6.	Invalidez y Vida	\$0.00	\$0.00	\$321,480.94	\$0.00	\$321,480.94	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
1.4.1.3.1.7.	Prestación en Dinero	\$0.00	\$0.00	\$128,593.47	\$0.00	\$128,593.47	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
1.4.1.3.1.8.	Prima de Riesgo de Trabajo	\$0.00	\$0.00	\$148,286.65	\$0.00	\$148,286.65	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
1.5.2.	Indemnizaciones - Liquidaciones	\$1,000,000.00	\$0.00	\$889,429.61	\$0.00	\$1,889,429.61	88.94%	Insuficiencia Presupuestal
1.5.4.1.	Despensas	\$2,504,500.00	\$0.00	\$1,224,790.16	\$1,166,990.16	\$2,562,300.00	2.31%	No Aplica
1.5.4.4.3.	Ayuda Útiles Escolares	\$22,300.00	\$0.00	\$0.00	\$22,300.00	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
1.5.4.4.4.	Ayuda para Lentes	\$63,800.00	\$0.00	\$0.00	\$63,800.00	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal

Partida Específica del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto Modificado	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
				(+)	(-)			
1.5.4.5.2.	Bonos	\$126,307.14	\$0.00	\$0.00	\$126,307.14	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
1.5.9.	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$732,686.20	\$0.00	\$425,190.42	\$200,838.48	\$957,038.14	30.62%	Insuficiencia Presupuestal
2.1.1.	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	\$455,580.00	\$0.00	\$671,202.07	\$707,164.25	\$419,617.82	-7.89%	No Aplica
2.1.2.	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	\$211,380.50	\$0.00	\$195,428.91	\$63,373.20	\$343,436.21	62.47%	Insuficiencia Presupuestal
2.1.4.	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	\$320,370.00	\$0.00	\$524,443.28	\$510,756.21	\$334,057.07	4.27%	No Aplica
2.1.5.	Material Impreso e Información Digital	\$52,500.00	\$0.00	\$181,159.98	\$15,244.12	\$218,415.86	316.03%	Insuficiencia Presupuestal
2.1.6.	Material de Limpieza	\$125,300.00	\$0.00	\$399,096.43	\$275,277.30	\$249,119.13	98.82%	Insuficiencia Presupuestal
2.1.7.	Materiales y Útiles de Enseñanza	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00	\$4,500.00	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
2.2.1.	Productos Alimenticios para Personas	\$33,500.00	\$0.00	\$250,521.52	\$47,254.52	\$236,767.00	606.77%	Insuficiencia Presupuestal
2.4.2.	Cemento y Productos de Concreto	\$276,100.00	\$0.00	\$579,300.00	\$352,200.00	\$503,200.00	82.25%	Insuficiencia Presupuestal
2.4.3.	Cal, Yeso y Productos de Yeso	\$8,300.00	\$0.00	\$8,300.00	\$16,600.00	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
2.4.4.	Madera y Productos de Madera	\$19,400.00	\$0.00	\$19,400.00	\$38,800.00	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
2.4.6.	Material Eléctrico y Electrónico	\$533,400.00	\$0.00	\$466,703.93	\$497,670.50	\$502,433.43	-5.81%	No Aplica
2.4.7.	Artículos Metálicos para la Construcción	\$86,109.14	\$0.00	\$158,269.09	\$230,358.23	\$14,020.00	-83.72%	Ajuste Presupuestal
2.4.8.	Materiales Complementarios	\$50,000.00	\$0.00	\$990,064.54	\$301,000.00	\$739,064.54	1,378.13%	Insuficiencia Presupuestal
2.4.9.	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	\$497,860.00	\$0.00	\$130,254.93	\$491,856.58	\$136,258.35	-72.63%	Ajuste Presupuestal
2.5.3.	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$1,000,000.00	\$0.00	\$169,359.03	\$935,039.96	\$234,319.07	-76.57%	Ajuste Presupuestal
2.5.6.	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$50,000.00	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal

Partida Específica del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto Modificado	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
				(+)	(-)			
2.5.9.	Otros Productos Químicos	\$2,700,000.00	\$700,000.00	\$1,427,322.03	\$2,262,940.76	\$2,564,381.27	-5.02%	No Aplica
2.6.1.	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$10,535,320.00	\$4,500,000.00	\$2,220,165.23	\$7,133,763.53	\$10,121,721.70	-3.93%	No Aplica
2.7.1.	Vestuario y Uniformes	\$900,000.00	\$0.00	\$1,454,419.99	\$1,721,152.79	\$633,267.20	-29.64%	Ajuste Presupuestal
2.7.2.	Prendas de Seguridad y Protección Personal	\$34,360.00	\$0.00	\$45,558.91	\$64,630.71	\$15,288.20	-55.51%	Ajuste Presupuestal
2.9.1.	Herramientas Menores	\$442,170.00	\$0.00	\$401,062.35	\$745,400.08	\$97,832.27	-77.87%	Ajuste Presupuestal
2.9.4.	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$50,000.00	\$0.00	\$133,402.84	\$138,654.46	\$44,748.38	-10.50%	Ajuste Presupuestal
2.9.6.	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	\$2,340,498.69	\$0.00	\$1,649,983.92	\$1,489,749.65	\$2,500,732.96	6.85%	No Aplica
2.9.8.	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
2.9.9.	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	\$44,530.00	\$0.00	\$117,316.97	\$20,989.99	\$140,856.98	216.32%	Insuficiencia Presupuestal
3.1.1.1.	Energía Eléctrica Edificios Públicos y DAP	\$25,134,134.58	\$23,340,835.53	\$4,688,312.44	\$13,860,911.28	\$39,302,371.27	56.37%	Insuficiencia Presupuestal
3.1.2.	Gas	\$3,120.00	\$0.00	\$79,791.55	\$80,066.20	\$2,845.35	-8.80%	No Aplica
3.1.4.	Telefonía Tradicional	\$48,000.00	\$0.00	\$166,512.17	\$2,267.57	\$212,244.60	342.18%	Insuficiencia Presupuestal
3.1.6.	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	\$31,200.00	\$0.00	\$83,767.48	\$3,123.76	\$111,843.72	258.47%	Insuficiencia Presupuestal
3.1.7.	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	\$1,050,000.00	\$0.00	\$180,001.03	\$1,132,816.23	\$97,184.80	-90.74%	Ajuste Presupuestal
3.1.8.	Servicios Postales y Telegráficos	\$34,000.00	\$0.00	\$8,302.30	\$36,354.35	\$5,947.95	-82.51%	Ajuste Presupuestal
3.2.5.	Arrendamiento de Equipo de Transporte	\$2,377,409.25	\$4,084,840.00	\$11,107,167.44	\$1,179,776.69	\$16,389,640.00	589.39%	Insuficiencia Presupuestal
3.2.6.	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00	\$0.00	\$1,982,326.40	\$908,836.87	\$1,073,489.53	100.00%	Insuficiencia Presupuestal

Partida Específica del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto Modificado	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
				(+)	(-)			
3.3.1.	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	\$0.00	\$0.00	\$1,493,072.26	\$265,772.25	\$1,227,300.01	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.3.3.	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	\$50,000.00	\$0.00	\$157,328.00	\$121,060.00	\$86,268.00	72.54%	Insuficiencia Presupuestal
3.3.4.	Servicios de Capacitación	\$65,000.00	\$0.00	\$208,568.00	\$91,622.40	\$181,945.60	179.92%	Insuficiencia Presupuestal
3.3.8.	Servicios de Vigilancia	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$7,452.01	\$92,547.99	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.3.9.	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	\$1,827,950.00	\$0.00	\$473,266.83	\$810,189.10	\$1,491,027.73	-18.43%	Ajuste Presupuestal
3.4.1.	Servicios Financieros y Bancarios	\$60,000.00	\$0.00	\$479,728.22	\$0.00	\$539,728.22	799.55%	Insuficiencia Presupuestal
3.4.4.	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	\$0.00	\$0.00	\$498,454.03	\$0.00	\$498,454.03	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.4.7.	Fletes y Maniobras	\$0.00	\$0.00	\$283,184.66	\$228,785.48	\$54,399.18	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.5.1.	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	\$16,266,883.32	\$13,069,719.19	\$12,367,091.04	\$15,616,852.21	\$26,086,841.34	60.37%	Insuficiencia Presupuestal
3.5.5.	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	\$0.00	\$0.00	\$1,945,186.21	\$392,953.12	\$1,552,233.09	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.5.7.	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$2,614,900.00	\$0.00	\$3,037,119.41	\$4,326,423.61	\$1,325,595.80	-49.31%	Ajuste Presupuestal
3.5.9.	Servicios de Jardinería y Fumigación	\$0.00	\$0.00	\$219,024.56	\$152,764.56	\$66,260.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.6.1.2.	Radio	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
3.7.5.	Viáticos en el País	\$295,500.00	\$0.00	\$548,500.17	\$457,499.40	\$386,500.77	30.80%	Insuficiencia Presupuestal
3.8.2.	Gastos de Orden Social y Cultural	\$2,550,000.00	\$12,000.00	\$868,004.97	\$1,642,495.69	\$1,787,509.28	-29.90%	Ajuste Presupuestal
3.8.5.4.	Peaje	\$0.00	\$0.00	\$1,681.00	\$134.00	\$1,547.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal

Partida Específica del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto Modificado	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
				(+)	(-)			
3.9.2.1.	IVA - Impuesto al Valor Agregado - SHCP	\$0.00	\$0.00	\$350.00	\$350.00	\$0.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.9.2.6.	Derecho de Aguas Nacionales	\$0.00	\$0.00	\$1,778,700.00	\$0.00	\$1,778,700.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.9.2.9.	Otros Impuestos y Derechos	\$0.00	\$0.00	\$66,630.28	\$0.00	\$66,630.28	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.9.4.	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
3.9.8.	Impuestos sobre Nómina y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	\$0.00	\$0.00	\$2,121,389.67	\$10,165.12	\$2,111,224.55	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
4.4.5.	Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro	\$1,857,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,857,000.00	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
5.1.1.	Muebles de Oficina y Estantería	\$191,190.00	\$0.00	\$322,051.73	\$258,693.58	\$254,548.15	33.14%	Insuficiencia Presupuestal
5.1.2.	Muebles Excepto de Oficina y Estantería	\$0.00	\$0.00	\$10,788.00	\$0.00	\$10,788.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
5.1.5.	Equipo de Computo y Tecnologías de la Información	\$381,083.00	\$0.00	\$734,738.36	\$602,480.23	\$513,341.13	34.71%	Insuficiencia Presupuestal
5.1.9.	Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	\$90,000.00	\$0.00	\$121,359.00	\$68,540.00	\$142,819.00	58.69%	Insuficiencia Presupuestal
5.2.1.	Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$45,000.00	\$0.00	\$999.00	\$45,000.00	\$999.00	-97.78%	Ajuste Presupuestal
5.2.3.	Cámaras Fotográficas y de Video	\$26,000.00	\$0.00	\$0.00	\$26,000.00	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
5.3.1.	Equipo Médico y de Laboratorio	\$126,300.00	\$0.00	\$588,276.11	\$157,322.42	\$557,253.69	341.21%	Insuficiencia Presupuestal
5.4.1.	Vehículos y Equipo Terrestre	\$1,000,000.00	\$0.00	\$2,257,597.57	\$125,422.57	\$3,132,175.00	213.22%	Insuficiencia Presupuestal
5.6.1.	Maquinaria y Equipo Agropecuario	\$0.00	\$0.00	\$126,162.61	\$0.00	\$126,162.61	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
5.6.2.	Maquinaria y Equipo Industrial	\$220,000.00	\$0.00	\$0.00	\$220,000.00	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
5.6.3.	Maquinaria y Equipo de Construcción	\$0.00	\$0.00	\$384,820.20	\$0.00	\$384,820.20	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
5.6.4.	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	\$55,000.00	\$0.00	\$14,200.00	\$55,000.00	\$14,200.00	-74.18%	Ajuste Presupuestal

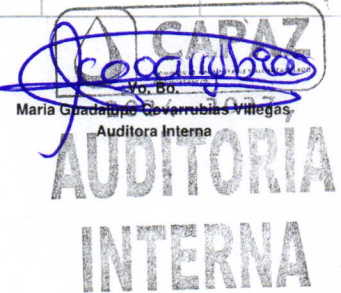
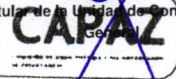
Partida Especifica del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto Modificado	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
				(+)	(-)			
5.6.5.	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$0.00	\$0.00	\$42,234.21	\$21,370.71	\$20,863.50	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
5.6.7.	Herramientas y Máquinas Herramienta	\$442,300.00	\$0.00	\$261,310.00	\$544,537.52	\$159,072.48	-64.04%	Ajuste Presupuestal
5.9.1.	Software	\$10,000.00	\$0.00	\$48,776.00	\$58,776.00	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
8.5.3.	Otros Convenios	\$0.00	\$0.00	\$3,784,992.00	\$18,992.00	\$3,766,000.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
Total		\$156,909,864.13	\$45,707,394.72	\$85,412,785.85	\$85,412,785.85	\$202,617,258.85	29.13%	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO
DE AZUETA GUERRERO
Luis Fernando Salas Reyes 7
Director



SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
CONTABILIDAD GENERAL
2024 - 2027

Elaboró,
Maria Guadalupe Ruiz Cruz
Título de la Unidad de Contabilidad



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZIHUATANEJO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, TRIENIO 2024-2027.

Siendo las diez horas del día veintiocho de febrero del año dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo por sus siglas CAPAZ, los integrantes del Consejo de Administración del organismo operador municipal que a continuación se mencionan: **C.P. Lizette Tapla Castro**, Presidenta Municipal del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Estado de Guerrero y Presidenta del Consejo de Administración del Organismo Operador Municipal; **C. Paloma Jiménez Gómez**, Regidora de Servicios Públicos; **LEN. Mireya Reyes Grande**, Regidora de Salud Pública; **Lic. Ángel Israel Campos García**, Director de Medio Ambiente y Recursos Naturales; **Dra. Nieves Elizabeth Manzo Nava**, Directora de Salud Municipal; **Arg. Ma. del Carmen Rivas Zúñiga**, Directora de Desarrollo Urbano Municipal; **Ing. Emilio Ramírez Aguirre**, Director de Obras Públicas Municipales; **M.V. Z. José Isabel Carrillo Infante**, Director de Desarrollo Rural Municipal y **Lic. Elisandro Morillon Alonzo**, Director de Servicios Públicos Municipales, ante el **Lic. Luis Fernando Salas Reyes**, Director del organismo operador y Secretario Técnico del Consejo de Administración, a efecto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de este Consejo de Administración, a la cual fueron convocados oportunamente, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de quórum e instalación legal de la sesión.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de las **modificaciones al Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2024 por ampliaciones y transferencias presupuestales.**
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de las **modificaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024 por ampliaciones y transferencias presupuestales.**
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de las **modificaciones al Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024.**



2024 - 2027

**UNIDAD
JURÍDICA**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO
DE AZUETA GUERRERO
2024 - 2027



CALLE HEROICO COLEGIO MILITAR 176, COL. CENTRO, C.P. 40890, ZIHUATANEJO GRO

- 8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de las **modificaciones al Presupuesto Basado en Resultados del Ejercicio Fiscal 2024.**
- 9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de las **Modificaciones de altas y bajas a la Plantilla Laboral 2024.**
- 10.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Catálogo de Perfil de Puestos 2025.**
- 11.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Programa Anual de Evaluación 2025 "Agua para todos".**
- 12.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Informe Anual de Actividades del Programa de Agua Potable 2024 "AGUA SUFICIENTE Y DE CALIDAD" de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo.**
- 13.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Reglamento de Trabajo de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo.**
- 14.- Asuntos generales.
- 15.- Clausura de la sesión.

En uso de la voz la Presidenta del Consejo de Administración manifiesta:

Buenos días integrantes del Consejo de Administración de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo, les doy la más cordial bienvenida a esta **Tercera Sesión Ordinaria** a la cual fueron convocados oportunamente a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 574 y demás ordenanzas de la materia.

Acto continuo la **Presidenta del Consejo de Administración de la CAPAZ declara abierta la Tercera Sesión Ordinaria** del Consejo de Administración del Organismo Operador Municipal.

I.- Seguidamente en el desahogo del **primer punto del orden del día** se procede a pasar lista a los integrantes del Consejo de Administración del Organismo Operador Municipal, **haciéndose constar la presencia de todos los consejeros.**

II.- A continuación en el desahogo del **segundo punto del orden del día**, se hace constar que existe **quórum legal** para desahogar la presente sesión de Consejo, por lo que la **Presidenta del Consejo declara legalmente instalada la sesión y manifiesta** que los acuerdos que en ella se tomen serán válidos.



CALLE JERÓNIMO COLEGIO MILITAR 176, COL. CENTRO, C.P. 40890, ZIHUATANEJO GRO.

III.- Acto seguido en el desahogo del **tercer punto del orden del día** la Presidenta del Consejo de Administración somete a la consideración del consejo el orden del día contenido en la convocatoria respectiva, quedando como se indica en el proemio de esta acta, analizado y discutido que fue el orden del día en mención, la Presidenta del Consejo lo somete a votación, preguntando a los asistentes, los que estén de acuerdo con el orden del día propuesto, sírvanse levantar la mano, **siendo aprobado por unanimidad el orden del día.**

IV.- A continuación, en el desahogo del **cuarto punto del orden del día**, la Presidenta del Consejo solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y pregunta a los integrantes del Consejo, los que estén de acuerdo en dispensar la lectura y aprobar el acta de la sesión anterior, sírvanse levantar la mano, **siendo aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.**

V.- Seguidamente en el desahogo del **quinto punto del orden del día**, con base en los artículos 10 fracción X y 50 fracciones VII y XIV de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero número 574, la Presidenta somete a consideración del Consejo de Administración, **el análisis, discusión y en su caso aprobación de las modificaciones al Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2024**, por la cantidad de **\$226,033,381.90 (Doscientos veintiséis millones treinta y tres mil trescientos ochenta y un pesos 90/100 M.N.)**, con ampliaciones por un monto de **\$69,123,517.77 (Sesenta y nueve millones ciento veintitrés mil quinientos diecisiete pesos 77/100 M.N.)** y transferencias por un monto de **\$22,477,302.31 (Veintidós millones cuatrocientos setenta y siete mil trescientos dos pesos 31/100 M.N.)**. Analizado y discutido que fue ampliamente este punto, la Presidenta los somete a votación, preguntando a los Integrantes del Consejo de Administración, los que estén de acuerdo con las modificaciones al Presupuesto de Ingresos, sírvanse a levantar la mano, **siendo aprobado por unanimidad, las modificaciones al Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2024.**

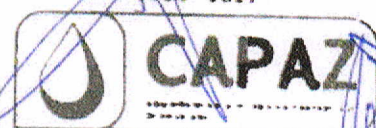
VI.- En el desahogo del **sexto punto del orden del día**, con base en los artículos 10 fracción X y 50 fracciones VII y XIV de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero número 574, la Presidenta somete a consideración del Consejo de Administración, **el análisis, discusión y en su caso aprobación de las modificaciones**



2024 - 2027
**UNIDAD
JURÍDICA**



MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO
DE AGUA GUERRERO
2024 - 2027

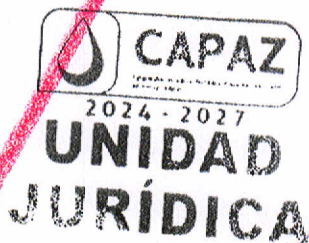


CALLE HEROICO COLEGIO MILITAR 176, COL. CENTRO, C.P. 40890, ZIHUATANEJO GRO.

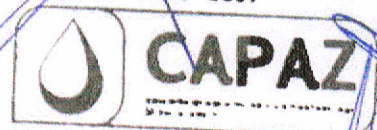
al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, por la cantidad de **\$202,617,258.85** (Doscientos dos millones seiscientos diecisiete mil doscientos cincuenta y ocho pesos 85/100 M.N.), con ampliaciones por un monto de **\$45,707,394.72** (Cuarenta y cinco millones setecientos siete mil trescientos noventa y cuatro pesos 72/100 M.N.) y transferencias por un monto de **\$85,412,785.85** (Ochenta y cinco millones cuatrocientos doce mil setecientos ochenta y cinco pesos 85/100 M.N.). Analizado y discutido que fue ampliamente este punto, la Presidenta los somete a votación, preguntando a los Integrantes del Consejo de Administración, los que estén de acuerdo con las modificaciones al Presupuesto de egresos, sirvanse a levantar la mano, **siendo aprobado por unanimidad, las modificaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024.**

VII.- En el desahogo del **séptimo punto del orden del día**, con base en los artículos 10 fracción VI y 50 fracción IV de la Ley de Aguas del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574, la Presidenta somete a consideración del Consejo de Administración, **el análisis, discusión y en su caso aprobación de las modificaciones al Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024.** Analizado y discutido que fue ampliamente este punto, la Presidenta del Consejo lo somete a votación preguntando a los asistentes los que estén de acuerdo con las modificaciones sirvanse a levantar la mano, **siendo aprobado por unanimidad, las modificaciones al Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024.**

VIII.- En el desahogo del **octavo punto del orden del día**, con base en el artículo 50 fracción VII de la Ley de Aguas del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574, la Presidenta somete a consideración del Consejo de Administración, **el análisis, discusión y en su caso aprobación de las modificaciones al Presupuesto Basado en Resultados del Ejercicio Fiscal 2024.** Analizado y discutido que fue ampliamente este punto, la Presidenta del Consejo lo somete a votación preguntando a los asistentes los que estén de acuerdo con el presupuesto sirvanse a levantar la mano, **siendo aprobado por unanimidad, las modificaciones al Presupuesto Basado en Resultados del Ejercicio Fiscal 2024.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO
DE AZUETA GUERRERO
2024 - 2027



CALLE HEROICO COLEGIO MILITAR 176, COL. CENTRO, C.P. 40890, ZIHUATANEJO GRO.

IX.- En el desahogo del **noveno punto del orden del día**, con base en el artículo 50 fracción XVI de la Ley de Aguas del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574, la Presidenta somete a consideración del Consejo de Administración, **el análisis, discusión y en su caso aprobación de las Modificaciones de altas y bajas a la Plantilla Laboral 2024**. Analizado y discutido que fue ampliamente este punto, la Presidenta del Consejo lo somete a votación preguntando a los asistentes los que estén de acuerdo con las modificaciones, sírvanse a levantar la mano, **siendo aprobado por unanimidad las Modificaciones de altas y bajas a la Plantilla Laboral 2024**.

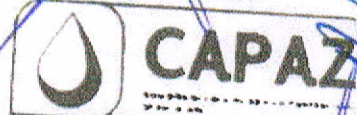
X.- En el desahogo del **décimo punto del orden del día**, con base en el artículo 50 fracción XVIII de la Ley de Aguas del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574, la Presidenta somete a consideración del Consejo de Administración, **el análisis, discusión y en su caso aprobación del Catálogo de Perfil de Puestos 2025**. Analizado y discutido que fue ampliamente este punto, la Presidenta del Consejo lo somete a votación preguntando a los asistentes los que estén de acuerdo con el catálogo, sírvanse a levantar la mano, **siendo aprobado por unanimidad el Catálogo de Perfil de Puestos 2025**.

XI.- En el desahogo del **décimo primer punto del orden del día**, con base en el artículo 50 fracciones VI y XVIII de la Ley de Aguas del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574, la Presidenta somete a consideración del Consejo de Administración, **el análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Evaluación 2025 "Agua para todos"**. Analizado y discutido que fue ampliamente este punto, la Presidenta del Consejo lo somete a votación preguntando a los asistentes los que estén de acuerdo con el programa, sírvanse a levantar la mano, **siendo aprobado por unanimidad el Programa Anual de Evaluación 2025**.

XII.- En el desahogo del **décimo segundo punto del orden del día**, con base en los artículos 50 fracción X y 55 fracción VI de la Ley de Aguas del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574, la Presidenta somete a consideración del Consejo de Administración, **el análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Anual de Actividades del Programa de Agua Potable 2024 "AGUA SUFICIENTE Y DE CALIDAD" de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo**. Analizado y discutido que



UNIDAD JURÍDICA



CALLE HEROICO COLEGIO MILITAR 176, COL. CENTRO, C.P. 40890, ZIHUATANEJO GRO.

fue ampliamente este punto, la Presidenta del Consejo lo somete a votación preguntando a los asistentes los que estén de acuerdo con este punto, sirvanse a levantar la mano, **siendo aprobado por unanimidad el Informe Anual de Actividades del Programa de Agua Potable 2024 "AGUA SUFICIENTE Y DE CALIDAD" de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo.**

XIII.- Seguidamente en el desahogo del **décimo tercer punto del orden del día**, con base en el artículo 50 fracciones II y III, de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero número 574, la Presidenta somete a consideración del Consejo de Administración, el análisis, discusión y en su caso aprobación del **Reglamento de Trabajo de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo.** Analizado y discutido que fue ampliamente este punto, la Presidenta lo somete a votación, preguntando a los Integrantes del Consejo de Administración, los que estén de acuerdo con este reglamento, sirvanse a levantar la mano, siendo aprobado por unanimidad el **Reglamento de Trabajo de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo.**

XIV.- En el desahogo del **décimo cuarto punto del orden del día** relativo a asuntos generales, no se somete a votación ningún asunto.

XV.- No habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día 28 de febrero de del año 2025, la Presidenta del Consejo de Administración da por clausurada la **Tercera Sesión Ordinaria** de este Consejo de Administración de la Capaz, firmando el acta para constancia, los que intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo.----- CONSTE.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE ZIHUATANEJO.**

PRESIDENTA DEL CONSEJO.

C.P. LIZETTE TAPIA CASTRO.
PRESIDENTA MUNICIPAL
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO.

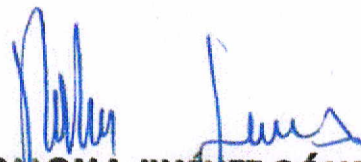


CALLE HEROICO COLEGIO MILITAR 176, COL. CENTRO, C.P. 40890, ZIHUATANEJO GRO.

7 1350

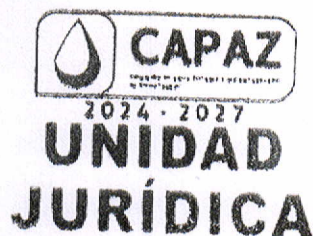
ZIHUA

CONSEJEROS PROPIETARIOS. CIUDAD DE TODOS


C. PALOMA JIMÉNEZ GÓMEZ.
REGIDORA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

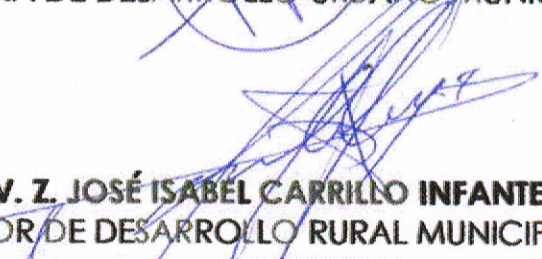

LEN. MIREYA REYES GRANDE.
REGIDORA DE SALUD PÚBLICA.


LIC. ÁNGEL ISRAEL CAMPOS GARCÍA.
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.



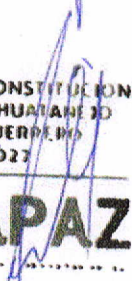

DRA. NIEVES ELIZABETH MANZO NAVA.
DIRECTORA DE SALUD MUNICIPAL.

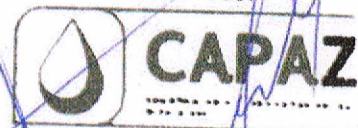

ARQ. MA. DEL CARMEN RIVAS ZÚÑIGA.
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL.


M.V. Z. JOSÉ ISABEL CARRILLO INFANTE.
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL MUNICIPAL.






H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO
DE AZUETA GUERRERO
2024 - 2027



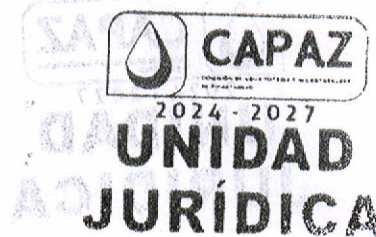
CALLE HEROICO COLEGIO MILITAR 176, COL. CENTRO, C.P. 40890, ZIHUATANEJO GRO.

ZIHUA
CIUDAD DE TODOS

ING. EMILIO RAMÍREZ AGUIRRE.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL.

LIC. ELISANDRO MORILLON ALONZO.
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

LIC. LUIS FERNANDO SALAS REYES.
DIRECTOR DE LA COMISION DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE ZIHUATANEJO Y SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO
DE AZUETA GUERRERO
2024 - 2027



CALLE HEROICO COLEGIO MILITAR 176, COL. CENTRO, C.P. 40890, ZIHUATANEJO GRO.

1352a



Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de
Zihuatanejo

Formato IP-10

Cédula de Modificación Presupuestales de Ingresos
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024



del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024

UNIDAD JURÍDICA

Partida Específica del Ingreso	Concepto	Presupuesto Estimado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto Modificado	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
				(+)	(-)			
4.3.	Derechos por Prestación de Servicios	\$142,037,578.00	\$47,388,587.12	\$1,448,765.95	\$16,895,855.77	\$173,979,075.30	22.49%	Insuficiencia Presupuestal
4.4.	Otros Derechos	\$7,772,645.91	\$705,655.88	\$0.00	\$4,572,200.21	\$3,906,101.58	-49.75%	Ajuste Presupuestal
4.5.	Accesorios de Derechos	\$2,749,640.22	\$1,387,793.61	\$4,941,648.35	\$0.00	\$9,079,082.18	230.19%	Insuficiencia Presupuestal
5.1.1.	Productos por Intereses Financieros	\$0.00	\$367.77	\$1,677.24	\$0.00	\$2,045.01	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
5.1.3.	Otros Productos	\$1,090,000.00	\$50,748.51	\$0.00	\$915,689.33	\$225,059.18	-79.35%	Ajuste Presupuestal
6.1.1.	Incentivos por adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal	\$0.00	\$2,578,136.00	\$758,924.00	\$0.00	\$3,337,060.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
6.1.6.	Otros Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00	\$335,000.00	\$0.00	\$335,000.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
6.3.4.	Multas y Recargos	\$260,000.00	\$78,499.00	\$0.00	\$93,557.00	\$244,942.00	-5.79%	No Aplica
7.2.	Ingresos por venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	\$0.00	\$1,552.00	\$4,534.00	\$0.00	\$6,086.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
7.3.	Ingresos por venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieras	\$3,000,000.00	\$4,558,968.94	\$10,186,452.71	\$0.00	\$17,745,421.65	491.51%	Insuficiencia Presupuestal
9.1.	Transferencias y Asignaciones	\$0.00	\$12,373,208.94	\$4,800,300.06	\$0.00	\$17,173,509.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
Total		\$156,909,864.13	\$69,123,517.77	\$22,477,302.31	\$22,477,302.31	\$226,033,381.90	44.05%	

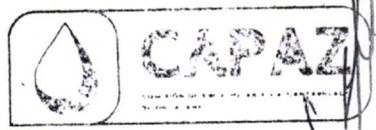
Autorizó
Luis Fernando Salas Reyes
Director



SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Elaboró
Maria Guadalupe Ruiz Cruz
Titular de la Unidad de Contabilidad General

MARIA GUADALUPE CAYARRUBIAS VILLEGAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO
DE AZUETA GUERRERO
2024 - 2027



1353 10



Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de
Zihuatanejo

Formato IP-10

Cédula de Modificación Presupuestales de Egresos
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024

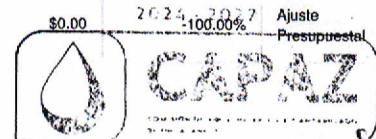
Fecha: 31 de Diciembre de 2024



2024 - 2027
UNIDAD JURÍDICA
Presupuesto Modificado

Partida Específica del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto Modificado	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
				(+)	(-)			
1.1.1.	Diets	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
1.1.3.	Sueldo Base al Personal Permanente	\$49,537,828.54	\$0.00	\$9,026,555.74	\$1,661,563.78	\$56,902,820.50	14.87%	Insuficiencia Presupuestal
1.2.2.	Sueldos Base al Personal Eventual	\$10,776,042.68	\$0.00	\$0.00	\$10,776,042.68	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
1.2.3.	Retribuciones por Servicios de Carácter Social	\$0.00	\$0.00	\$563,428.29	\$0.00	\$563,428.29	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
1.3.2.1.	Aguinaldo (Gratificación de Fin de Año)	\$7,191,278.37	\$0.00	\$2,893,085.86	\$3,972,406.24	\$6,111,957.79	-15.01%	Ajuste Presupuestal
1.3.2.2.	Prima Vacacional	\$1,402,613.25	\$0.00	\$131,143.84	\$534,337.31	\$999,419.78	-28.75%	Ajuste Presupuestal
1.3.3.	Horas Extraordinarias	\$2,818,304.18	\$0.00	\$1,303,270.32	\$246,488.95	\$3,875,085.55	37.50%	Insuficiencia Presupuestal
1.3.4.2.	Compensación Extraordinaria	\$551,505.38	\$0.00	\$0.00	\$551,505.38	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
1.4.1.3.1.1.	Cesantía y Vejez	\$1,501,916.71	\$0.00	\$578,666.16	\$1,501,914.76	\$578,668.11	-61.47%	Ajuste Presupuestal
1.4.1.3.1.2.	Cuota Adicional (3 SMG)	\$0.00	\$0.00	\$34,505.68	\$0.00	\$34,505.68	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
1.4.1.3.1.3.	Cuota Fija	\$880,633.20	\$0.00	\$1,686,495.27	\$880,633.20	\$1,686,495.27	91.51%	Insuficiencia Presupuestal
1.4.1.3.1.4.	Gastos Médicos	\$0.00	\$0.00	\$196,362.78	\$3,474.00	\$192,888.78	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
1.4.1.3.1.6.	Invalidez y Vida	\$0.00	\$0.00	\$321,480.94	\$0.00	\$321,480.94	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
1.4.1.3.1.7.	Prestación en Dinero	\$0.00	\$0.00	\$128,593.47	\$0.00	\$128,593.47	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
1.4.1.3.1.8.	Prima de Riesgo de Trabajo	\$0.00	\$0.00	\$148,286.65	\$0.00	\$148,286.65	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
1.5.2.	Indemnizaciones - Liquidaciones	\$1,000,000.00	\$0.00	\$889,429.61	\$0.00	\$1,889,429.61	88.94%	Insuficiencia Presupuestal
1.5.4.1.	Despensas	\$2,504,500.00	\$0.00	\$1,224,790.16	\$1,166,990.16	\$2,562,300.00	2.31%	No Aplica
1.5.4.4.3.	Ayuda Útiles Escolares	\$22,300.00	\$0.00	\$0.00	\$22,300.00	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
1.5.4.4.4.	Ayuda para Lentes	\$63,800.00	\$0.00	\$0.00	\$63,800.00	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO
DE AZUETA GUERRERO



2024 - 2027

UNIDAD JURÍDICA
Presupuesto Modificado Variación Porcentual

Transferencias

Partida Específica del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto Modificado	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
				(+)	(-)			
1.5.4.5.2.	Bonos	\$126,307.14	\$0.00	\$0.00	\$126,307.14	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
1.5.9.	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$732,686.20	\$0.00	\$425,190.42	\$200,838.48	\$957,038.14	30.62%	Insuficiencia Presupuestal
2.1.1.	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	\$455,580.00	\$0.00	\$671,202.07	\$707,164.25	\$419,617.82	-7.89%	No Aplica
2.1.2.	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	\$211,380.50	\$0.00	\$195,428.91	\$63,373.20	\$343,436.21	62.47%	Insuficiencia Presupuestal
2.1.4.	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	\$320,370.00	\$0.00	\$524,443.28	\$510,756.21	\$334,057.07	4.27%	No Aplica
2.1.5.	Material Impreso e Información Digital	\$52,500.00	\$0.00	\$181,159.98	\$15,244.12	\$218,415.86	316.03%	Insuficiencia Presupuestal
2.1.6.	Material de Limpieza	\$125,300.00	\$0.00	\$399,096.43	\$275,277.30	\$249,119.13	98.82%	Insuficiencia Presupuestal
2.1.7.	Materiales y Útiles de Enseñanza	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00	\$4,500.00	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
2.2.1.	Productos Alimenticios para Personas	\$33,500.00	\$0.00	\$250,521.52	\$47,254.52	\$236,767.00	606.77%	Insuficiencia Presupuestal
2.4.2.	Cemento y Productos de Concreto	\$276,100.00	\$0.00	\$579,300.00	\$352,200.00	\$503,200.00	82.25%	Insuficiencia Presupuestal
2.4.3.	Cal, Yeso y Productos de Yeso	\$8,300.00	\$0.00	\$8,300.00	\$16,600.00	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
2.4.4.	Madera y Productos de Madera	\$19,400.00	\$0.00	\$19,400.00	\$38,800.00	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
2.4.6.	Material Eléctrico y Electrónico	\$533,400.00	\$0.00	\$466,703.93	\$497,670.50	\$502,433.43	-5.81%	No Aplica
2.4.7.	Artículos Metálicos para la Construcción	\$86,109.14	\$0.00	\$158,269.09	\$230,358.23	\$14,020.00	-83.72%	Ajuste Presupuestal
2.4.8.	Materiales Complementarios	\$50,000.00	\$0.00	\$990,064.54	\$301,000.00	\$739,064.54	1,378.13%	Insuficiencia Presupuestal
2.4.9.	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	\$497,860.00	\$0.00	\$130,254.93	\$491,856.58	\$136,258.35	-72.63%	Ajuste Presupuestal
2.5.3.	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$1,000,000.00	\$0.00	\$169,359.03	\$935,039.96	\$234,319.07	-76.57%	Ajuste Presupuestal
2.5.6.	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$50,000.00			Ajuste Presupuestal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO
DE A \$0.00 A CUENTA 100.00%
2024 - 2027

UNIDAD JURÍDICA

135512

Partida Específica del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto Modificado	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
				(+)	(-)			
2.5.9.	Otros Productos Químicos	\$2,700,000.00	\$700,000.00	\$1,427,322.03	\$2,262,940.76	\$2,564,381.27	-5.02%	No Aplica
2.6.1.	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$10,535,320.00	\$4,500,000.00	\$2,220,165.23	\$7,133,763.53	\$10,121,721.70	-3.93%	No Aplica
2.7.1.	Vestuario y Uniformes	\$900,000.00	\$0.00	\$1,454,419.99	\$1,721,152.79	\$633,267.20	-29.64%	Ajuste Presupuestal
2.7.2.	Prendas de Seguridad y Protección Personal	\$34,360.00	\$0.00	\$45,558.91	\$64,630.71	\$15,288.20	-55.51%	Ajuste Presupuestal
2.9.1.	Herramientas Menores	\$442,170.00	\$0.00	\$401,062.35	\$745,400.08	\$97,832.27	-77.87%	Ajuste Presupuestal
2.9.4.	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$50,000.00	\$0.00	\$133,402.84	\$138,654.46	\$44,748.38	-10.50%	Ajuste Presupuestal
2.9.6.	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	\$2,340,498.69	\$0.00	\$1,649,983.92	\$1,489,749.65	\$2,500,732.96	6.85%	No Aplica
2.9.8.	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
2.9.9.	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	\$44,530.00	\$0.00	\$117,316.97	\$20,989.99	\$140,856.98	216.32%	Insuficiencia Presupuestal
3.1.1.1.	Energía Eléctrica Edificios Públicos y DAP	\$25,134,134.58	\$23,340,835.53	\$4,688,312.44	\$13,860,911.28	\$39,302,371.27	56.37%	Insuficiencia Presupuestal
3.1.2.	Gas	\$3,120.00	\$0.00	\$79,791.55	\$80,066.20	\$2,845.35	-8.80%	No Aplica
3.1.4.	Telefonía Tradicional	\$48,000.00	\$0.00	\$166,512.17	\$2,267.57	\$212,244.60	342.18%	Insuficiencia Presupuestal
3.1.6.	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	\$31,200.00	\$0.00	\$83,767.48	\$3,123.76	\$111,843.72	258.47%	Insuficiencia Presupuestal
3.1.7.	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	\$1,050,000.00	\$0.00	\$180,001.03	\$1,132,816.23	\$97,184.80	-90.74%	Ajuste Presupuestal
3.1.8.	Servicios Postales y Telegráficos	\$34,000.00	\$0.00	\$8,302.30	\$36,354.35	\$5,947.95	-82.51%	Ajuste Presupuestal
3.2.5.	Arrendamiento de Equipo de Transporte	\$2,377,409.25	\$4,084,840.00	\$11,107,167.44	\$1,179,776.69	\$16,389,640.00	589.39%	Insuficiencia Presupuestal
3.2.6.	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00	\$0.00	\$1,982,326.40	\$908,836.87	\$1,073,489.53	100.00%	Insuficiencia Presupuestal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO
DE AZUETA GUERRERO
2024 - 2027

1356 13

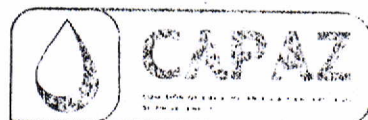
Partida Específica del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto Modificado	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
				(+)	(-)			
3.3.1.	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	\$0.00	\$0.00	\$1,493,072.26	\$265,772.25	\$1,227,300.01	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.3.3.	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	\$50,000.00	\$0.00	\$157,328.00	\$121,060.00	\$86,268.00	72.54%	Insuficiencia Presupuestal
3.3.4.	Servicios de Capacitación	\$65,000.00	\$0.00	\$208,568.00	\$91,622.40	\$181,945.60	179.92%	Insuficiencia Presupuestal
3.3.8.	Servicios de Vigilancia	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$7,452.01	\$92,547.99	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.3.9.	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	\$1,827,950.00	\$0.00	\$473,266.83	\$810,189.10	\$1,491,027.73	-18.43%	Ajuste Presupuestal
3.4.1.	Servicios Financieros y Bancarios	\$60,000.00	\$0.00	\$479,728.22	\$0.00	\$539,728.22	799.55%	Insuficiencia Presupuestal
3.4.4.	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	\$0.00	\$0.00	\$498,454.03	\$0.00	\$498,454.03	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.4.7.	Fletes y Maniobras	\$0.00	\$0.00	\$283,184.66	\$228,785.48	\$54,399.18	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.5.1.	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	\$16,266,883.32	\$13,069,719.19	\$12,367,091.04	\$15,616,852.21	\$26,086,841.34	60.37%	Insuficiencia Presupuestal
3.5.5.	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	\$0.00	\$0.00	\$1,945,186.21	\$392,953.12	\$1,552,233.09	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.5.7.	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$2,614,900.00	\$0.00	\$3,037,119.41	\$4,326,423.61	\$1,325,595.80	-49.91%	Ajuste Presupuestal
3.5.9.	Servicios de Jardinería y Fumigación	\$0.00	\$0.00	\$219,024.56	\$152,764.56	\$66,260.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.6.1.2.	Radio	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
3.7.5.	Viáticos en el País	\$295,500.00	\$0.00	\$548,500.17	\$457,499.40	\$386,500.77	30.80%	Insuficiencia Presupuestal
3.8.2.	Gastos de Orden Social y Cultural	\$2,550,000.00	\$12,000.00	\$868,004.97	\$1,642,495.69	\$1,787,509.28	-29.90%	Ajuste Presupuestal
3.8.5.4.	Peaje	\$0.00	\$0.00	\$1,681.00	\$134.00			Insuficiencia Presupuestal



2024 - 2027

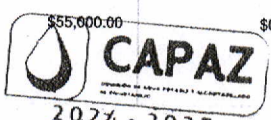
UNIDAD JURÍDICA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MÉXICO, D.F. DE ZIHUATLÁN
DE AZUETA GUERRERO
2024 - 2027



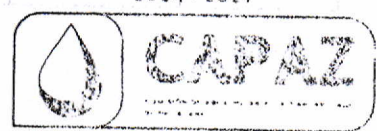
13574

Partida Especifica del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto Modificado	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
				(+)	(-)			
3.9.2.1.	IVA - Impuesto al Valor Agregado - SHCP	\$0.00	\$0.00	\$350.00	\$350.00	\$0.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.9.2.6.	Derecho de Aguas Nacionales	\$0.00	\$0.00	\$1,778,700.00	\$0.00	\$1,778,700.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.9.2.9.	Otros Impuestos y Derechos	\$0.00	\$0.00	\$66,630.28	\$0.00	\$66,630.28	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.9.4.	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
3.9.8.	Impuestos sobre Nómina y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	\$0.00	\$0.00	\$2,121,389.67	\$10,165.12	\$2,111,224.55	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
4.4.5.	Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro	\$1,857,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,857,000.00	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
5.1.1.	Muebles de Oficina y Estantería	\$191,190.00	\$0.00	\$322,051.73	\$258,693.58	\$254,548.15	33.14%	Insuficiencia Presupuestal
5.1.2.	Muebles Excepto de Oficina y Estantería	\$0.00	\$0.00	\$10,788.00	\$0.00	\$10,788.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
5.1.5.	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$381,083.00	\$0.00	\$734,738.36	\$602,480.23	\$513,341.13	34.71%	Insuficiencia Presupuestal
5.1.9.	Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	\$90,000.00	\$0.00	\$121,359.00	\$68,540.00	\$142,819.00	58.69%	Insuficiencia Presupuestal
5.2.1.	Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$45,000.00	\$0.00	\$999.00	\$45,000.00	\$999.00	-97.78%	Ajuste Presupuestal
5.2.3.	Cámaras Fotográficas y de Video	\$26,000.00	\$0.00	\$0.00	\$26,000.00	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
5.3.1.	Equipo Médico y de Laboratorio	\$126,300.00	\$0.00	\$588,276.11	\$157,322.42	\$557,253.69	341.21%	Insuficiencia Presupuestal
5.4.1.	Vehículos y Equipo Terrestre	\$1,000,000.00	\$0.00	\$2,257,597.57	\$125,422.57	\$3,132,175.00	213.22%	Insuficiencia Presupuestal
5.6.1.	Maquinaria y Equipo Agropecuario	\$0.00	\$0.00	\$126,162.61	\$0.00	\$126,162.61	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
5.6.2.	Maquinaria y Equipo Industrial	\$220,000.00	\$0.00	\$0.00	\$220,000.00	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
5.6.3.	Maquinaria y Equipo de Construcción	\$0.00	\$0.00	\$384,820.20	\$0.00	\$384,820.20	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
5.6.4.	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	\$55,000.00	\$0.00	\$14,200.00	\$55,000.00	\$14,200.00	-74.18%	Ajuste Presupuestal



UNIDAD JURÍDICA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO
DE AZUETA GUERRERO
2024 - 2027



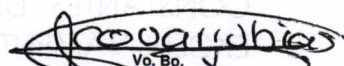
1315

Partida Específica del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto Modificado	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
				(+)	(-)			
5.6.5.	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$0.00	\$0.00	\$42,234.21	\$21,370.71	\$20,863.50	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
5.6.7.	Herramientas y Máquinas Herramienta	\$442,300.00	\$0.00	\$261,310.00	\$544,537.52	\$159,072.48	-64.04%	Ajuste Presupuestal
5.9.1.	Software	\$10,000.00	\$0.00	\$48,776.00	\$58,776.00	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
8.5.3.	Otros Gastos	\$0.00	\$0.00	\$3,784,992.00	\$18,992.00	\$3,766,000.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
Total		\$156,909,864.13	\$45,707,394.72	\$85,412,785.85	\$85,412,785.85	\$202,617,258.85	29.13%	

Autorizó
Luis Fernando Salas Reyes
Director


Gabriela Tupiza Casco
Subdirectora Administrativa
CAPAZ
2024 - 2027

Elaboró
María Guadalupe Ruiz Cruz
Titular de la Unidad de Contabilidad General


Vo. Bo.
María Guadalupe Covarrubias Villegas
Auditora Interna

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA


CAPAZ
2024 - 2027
UNIDAD JURÍDICA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO
DE AGUAYA GUERRERO
2024 - 2027


CAPAZ

- - - EL SUSCRITO LICENCIADO FREDD HERNÁNDEZ ROSAS, TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZIHUATANEJO ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZIHUATANEJO DE AZUETA ESTADO DE GUERRERO TRIENIO 2024-2027, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN XVIII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZIHUATANEJO PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL EDICIÓN NÚMERO 37 DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB WWW.CAPAZ-ZIHUA.GOB.MX.-----

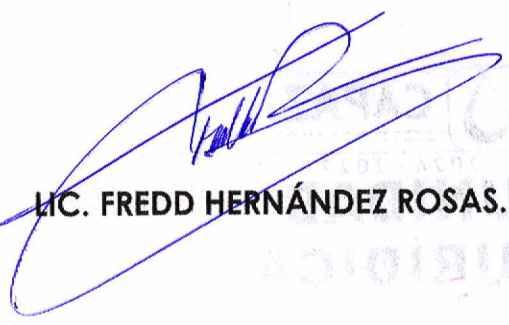
-----**CERTIFICO**-----

- - - QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS FOLIADAS Y RUBRICADAS, CONSTANTES DE **15 FOJAS**, TAMAÑO CARTA, ÚTILES POR EL ANVERSO EXCLUSIVAMENTE, CONCUERDAN CON LOS ORIGINALES QUE SE TUVIERON A LA VISTA Y QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL.-----

--- SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE ZIHUATANEJO, MUNICIPIO ZIHUATANEJO DE AZUETA, ESTADO DE GUERRERO, **A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**-----



ATENTAMENTE.


LIC. FREDD HERNÁNDEZ ROSAS.